

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: FERIADO LEGAL

3715

DECRETO EXENTO N° _____/

VALLENAR,

20 JUL 2011

VISTOS

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043, complementario, del 01 de Abril del 2010.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Feriado Anual Legal a funcionarios del Departamento de Salud, que se identificaran posteriormente:

Doña Amelia Silva Nuñez – Tecnólogo Médico
Desde 15 de Julio 2011 – 01 día.

Doña Edecia Flores Borcosky – Tecnólogo Médico
Desde 18 al 22 de Julio 2011 – 05 días.

Doña Verónica Lafferte Sánchez – Administrativo
Desde 18 al 19 de Julio 2011 – 02 días.

Don Víctor Contreras Polanco – Administrativo
Desde 19 al 22 de Julio 2011 – 04 días.

Don Ernesto Jonquera Rubilar – Médico
Desde 19 al 25 de Julio 2011 – 05 días

Doña Karla Palma González – Nutricionista
Desde 29 de Julio al 02 de Agosto 2011 – 03 días.

2. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/vmd


DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL